



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 31 de mayo de 2023

ESTADO N. 058

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2015-00052-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Manuel Américo Becerra Peña	Auto aprueba liquidación	30/05/2023	 Clic aquí
764004089001-2023-00013-00*	EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto pone conocimiento banco	30/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00126-00*	PERTENENCIA	Oscar Humberto Uribe Jaramillo	Reservado	Auto rechaza demanda	30/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00132-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	30/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00142-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	30/05/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7f098335ec138591fc6a4e1f575638534e77085cdd4ae8a8e95832e356d3611**

Documento generado en 30/05/2023 01:24:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>